

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
19 ABR 2013	
Recibido.....	10:10 Hs.
Exp. N°.....	27563 C.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de:

1-Poner en funcionamiento talleres de capacitación laboral. Se propone como posibilidad el Taller o Escuela de Educación Manual N° 199 "Madre Teresa de Calcuta". De no resultar suficiente dichas instalaciones, realizar convenios con Asociaciones Civiles o Barriales donde se impartan cursos de por ejemplo, sanitarista, gasista, electricista, entre otros.

2-Establecer convenios con la Universidad Nacional del Litoral y su propuesta educativa llamada Programa de Formación y Capacitación Laboral, provista de numerosos cursos.

3-Generar capacitación para la inserción laboral en el Mercado de Frutas o Verduras, para poder llevar adelante por ejemplo nuevos emprendimientos familiares o personales como preparado de ensaladas en bandeja, dulces y conservas, formar a interesados dentro del ámbito de la carpintería, a la fabricación de cajones según la necesidad de aquel.



PATRICIA ALEJANDRA GÁZQUE  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como objetivo fundamental la integración social de sectores a través de la capacitación laboral, por medio de talleres que permitan a personas que, habiendo terminado sus estudios secundarios, necesitan al menos una capacitación mínima requerida por la sociedad, o que no habiendo obtenido su título de nivel medio, desean hacer alguna actividad que los integre socialmente y los haga sentir útiles a sí mismos.

La realidad es que hay jóvenes que no tienen posibilidad de obtener un trabajo, sumado a la marginación y exclusión que reciben de otros sectores sociales, se ven llevados por el mismo sistema a deambular en las calles, o lo que es peor, tomar el camino de la delincuencia, por no recibir una inclusión al sistema laboral. Es por ellos que estos talleres servirían también como un espacio de contención, además de aprendizaje y capacitación, alentando el dinamismo y aptitudes que estos tiempos demandan.

Necesitamos formar jóvenes y adultos preparados para disfrutar de los períodos de prosperidad, pero también que sean capaces de dar respuestas a los tiempos de crisis, de dar respuestas ante la desocupación con iniciativa, solidaridad, cooperación y dignidad, evitando la degradación y otros flagelos que aquella ocasiona al ser humano y a la sociedad.

Este proyecto lo que demanda, dentro de un marco institucional, es la presencia activa del Estado provincial como coordinador y ejecutor de una serie de modalidades que se concentren en un espacio físico..

Las personas que se verían beneficiadas con esta iniciativa provienen de los barrios del noroeste de nuestra ciudad: Los Troncos, Acería, Estanislao López, San Agustín I y II, Loyola Norte y Sur, Namuncurá, Monseñor Zaspé, Bobbio, Abasto, Santa Rita, Policial, Cabaña Leiva, Recreo Sur, La Nueva Tablada, Las Ranitas, Entrada Norte, por mencionar algunos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Creemos importante desarrollar la vinculación entre educación y trabajo, concibiendo el trabajo como valor cultural formativo que dimensiona la existencia humana.

Quienes habita esta zona han sufrido y sufrido marginaciones y postergaciones que los llevan, entre otras cosas, a ser y sentirse excluidos, una y muchas veces en su vida escolar y personal.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

PATRICIA ALEJANDRA GAZCUE  
Diputada Provincial